

cho antes de 1145. D) Y que los *alguaciles* tenían funciones judiciales y que eran designados por el mismo concejo desde los días de Alfonso Enriquez, según se deduce de un pasaje de las cortes de Leiria de 1254. Si no hubo, pues, segregación de Coimbra del condado fué porque todo éste se constituyó en municipio conimbricense, como ocurrió con los grandes concejos castellano-leoneses de entre Duero y Tajo, que abarcaron términos extensísimos; y, según lo más seguro, Coimbra tuvo ya desde el siglo XI una organización municipal, aunque ésta no fuese completa.

Me parece, sin embargo, excelente la idea que ha llevado a Merêa a acometer la investigación que me complazco en elogiar de nuevo como merece. Examinemos uno a uno los procesos de formación de los concejos de los que poseamos documentos abundantes. Al estudiar el surgir del régimen municipal en los que más temprano alcanzaron la organización concejil, daremos con la clave del enigma. Podrá haber sido despa-ciosa la adaptación de aquel régimen en esta o la otra villa o ciudad o en la mayoría de las villas ciudades del reino; la recepción del mismo en cada una habrá sido sin duda resultado de un normal crecimiento biológico o fruto de una singular necesidad política o guerrera; habrá sido muy distinta la silueta de la organización municipal de los diversos núcleos urbanos y habrá sido muy diverso el grado de autonomía conseguido por cada concejo; pero ello no es óbice para que el alumbramiento fuese único en tal o cual zona o en tal o cual población. No tengo aún idea precisa sobre cómo y cuándo se produjo el milagro, pero empiezo a adivinar el proceso que indujo a su realización, que no es éste el lugar de exponer.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ

JUAN PLANELLA, S. J.: *El Píndaro Cristiano*. Buenos Aires, 1942.

La facultad de Filosofía y Teología de San Miguel (Pcia. de Buenos Aires), ha publicado bajo el título de *El Píndaro Cristiano* la primera versión en lengua vulgar del *Peristefanón*, del hispano-latino Aurelio Prudencio Clemente.

Su traductor, el sacerdote Juan Planella, ha vertido al castellano, los catorce himnos que en loor de varios mártires compuso Prudencio.

Presenta a doble página el texto original latino, y la traducción española. Antepone a cada himno, un argumento sintético del contenido de la composición y una nota biográfica del santo al cual va dedicada. Remata cada versión con interesantes y extensas notas aclaratorias de las palabras, sucesos y personajes que se mencionan en el curso de la composición.

Prudencio nació en 348, precisamente en el siglo en que florecieron grandes escritores hispano-latinos. España le cuenta entre los primeros españoles que escribieron acerca de aquellos sus compatriotas que sufrieron martirio. Podemos estimar por ello, todo lo que significa históricamente la obra de Prudencio. De las catorce composiciones que forman el *Peristefanón*, seis están dedicadas a la vida de mártires españoles. Según algunos autores, estos seis himnos fueron compuestos en España, mientras los restantes fueron escritos fuera de la Península. Sin embargo, muchos se inclinan a creer que Prudencio redactó todos dentro de su patria y en época de Teodosio, el emperador cristiano.

Prudencio nos habla de España como tierra de mártires, es decir, que la considera bajo un aspecto singular. Plinio, por ejemplo, había, juntado España y Roma, como las dos porciones más ricas del mundo en cosas y hombres; Prudencio, en cambio, se siente español en Roma, es decir, extranjero, mientras se considera provinciano al decir "nuestros son" los mártires romanos sepultados en Córdoba.

Los otros poetas nacidos en la Península fueron latino-romanos, Prudencio, en cambio, es poeta español que escribe en latín.

Requiere una gran audacia llevar al verso castellano la obra de Prudencio, pues no es fácil la traducción de esas formas latinas rígidas en que unas veces habla el lenguaje lírico al modo de Píndaro, y otros el lenguaje dramático, tan característico de los españoles de todos los tiempos.

Sus versos son plegarias de fe, tanto como blasfemias contra los paganos, y se revelan súbitamente como discursos contra el paganismo. Es en definitiva, una prueba más de la "vehementia cordis" de que habla Plinio al referirse a los españoles.

Dada la enorme cantidad de matices que emplea Prudencio en su obra, su fantasía vigorosa, y ciertos caracteres que le son peculiares resulta en verdad difícil una traducción que esté de acuerdo con el sentido verdadero de los versos latinos y que constituya a la vez una pieza literaria.

El verso latino es poco propicio al género de poesías desarrollado por Prudencio. Hemos encontrado en ellas rasgos literarios que han de repetirse en composiciones españolas muy posteriores.

Algunos himnos tienen aciertos de traducción innegables, pero los hay cuya versificación nos resulta algo retorcida y de lectura difícil.

En algunas notas aclaratorias, el P. Planella reconoce que en ciertos episodios debe haber más inspiración poética, que verdad histórica.

Algunos detalles realistas han sido suprimidos en la obra, por haber sido considerados por el traductor "supervacúneos", interesantes para los tiempos que vivió el poeta, todavía de mucho paganismo, pero inconvenientes y sin interés para el tiempo que nosotros vivimos. El P. Planella ha prestado un buen servicio para la divulgación de uno de los más grandes poetas latinos cristianos, y salvado con éxito las muchas dificultades que encerraba su obra.

NÉLIDA E. BERMÚDEZ

MOSÉN DIEGO DE VALERA: *Memorial de diversas hazañas, Crónica de Enrique IV*. Edición y Estudio por JUAN DE MATA CARRIAZO, Madrid, 1941. *Colección de Crónicas Españolas*, IV Tomo.

Un intrincado problema historiográfico procura esclarecer el señor Juan de Mata Carriazo en el minucioso estudio crítico que precede a la edición del Memorial de Diversas Hazañas de Mosén Diego de Valera. Le impulsaron a realizar su publicación el interés de la Crónica de Enrique IV como fuente directa, y en muchos capítulos, única y primordial, para el conocimiento de la época anterior al reinado de los Reyes Católicos y la necesidad de superar los abundantes errores de la única edición de la misma, realizada por Cayetano Rosell, en 1878 —sin la sin embargo ineludible tarea crítica que debió precederla—, para su Colección de Crónicas de los Reyes de Castilla (de la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra, Madrid).

Juan de Mata Carriazo, a quien Cirot calificó de editor consciente y documentado, en su referencia a la publicación de la Crónica de los Reyes Católicos del mismo Valera, realiza aquí la impresión "correcta" del Memorial. Presenta a su autor, en sintética pero bien informada semblanza. Un más completo estudio biográfico y bibliográfico del cronista de Juan II realizó el mismo Mata Carriazo como preliminar a la edición de la Crónica de los Reyes Católicos. Con interesantes referen-